



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.440.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 02914; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota enviada a este Cuerpo, la Asociación Mutual Social y Deportiva Atlético de Rafaela, solicita se declare de Interés Municipal la III Copa Latinoamericana de Ajedrez Infantil.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Declarar de Interés Público Municipal, la **III COPA LATINOAMERICANA DE AJEDREZ INFANTIL**; organizada por la **Asociación Mutual Social y Deportiva Atlético de Rafaela**, a llevarse a cabo los días 12 al 15 de octubre de 1995, en la ciudad de Rafaela.-

Art. 2º) Remítase por Secretaría copia de la presente Resolución a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los siete días del mes de se-//
tiembre de mil novecientos no-/
venta y cinco.-

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela